

**Plenaria del Senado de la República
2 de noviembre de 2021**

CONSTANCIA

Por decisión del Alcalde de Valledupar, EMDUPAR S.A. E.S.P. -Empresa de Servicios Públicos del municipio-, está ad portas de ser privatizada a través de un proceso contractual poco transparente. Se trata de la Invitación Pública 001 del 12 de octubre de 2021, mediante el cual, la gerencia de la empresa seleccionará a dedo un aliado estratégico que, durante los próximos 25 años se va a usufructuar de todos los bienes afectos a la prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado.

Este proceso contractual se encuentra viciado y debe ser suspendido; así se lo hemos hecho saber a los diferentes entes de control a través de diversas comunicaciones. Dado que este proceso se ha dado de espaldas a la ciudadanía, usuarios y veedurías; violando y desconociendo los derechos de cerca de 100.000 hogares suscriptores a la participación ciudadana en la gestión y fiscalización de los servicios públicos, como se establece en la ley 142 de 1994.

En el afán de justificar la entrega de la empresa a un privado, de manera deliberada, la Alcaldía habría ocultado información y documentación sobre el verdadero estado administrativo-financiero y operacional de la empresa. Hemos descubierto que, en los estudios de conveniencia y oportunidad, se invoca una auditoría realizada por la Superintendencia de Servicios Públicos en el año 2017, la cual devela un diagnóstico regular de la entidad en ese momento. No obstante, existe una auditoría posterior del año 2019 (la cual no ha sido publicada por la Alcaldía, ni por la empresa), en donde se certifica que la empresa cumplió a satisfacción el plan de mejoramiento y se destaca como una de las mejores Empresas de Servicios Públicos del país.

Estas irregularidades y el secretismo con los interesados, nos hacen pensar que existen riesgos de corrupción en este proceso contractual contrarreloj. Motivo por el cual, respetuosamente reitero la solicitud realizada a los entes de control, a la Alcaldía de Valledupar y a Emdupar, para que, de manera urgente, se suspenda la cuestionada invitación pública 001 de 2021. De no adoptarme medidas urgentes y garantizarse un proceso transparente y participativo, el próximo 29 de noviembre se estaría produciendo un asalto al invaluable patrimonio de los vallenatos: el agua del Río Guatapurí.

Atentamente,


ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ
Senador de la República
Partido Alianza Verde